



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 5 de agosto de 2013.

VISTO:

La realización de las “**Jornadas Internacionales de Violencia de Género - II Encuentro Nacional de Fiscales de Género**” organizado por el Ministerio Público de Salta para los días 12 y 13 de agosto próximo, y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa un objetivo constante a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que mediante Resolución P.G. N° 49/12 esta Procuración General designó a la Fiscal Ana Laura Ruffini, representante del Ministerio Público con sede en General Pico, para participar en las reuniones de la Comisión de Políticas de Género en esa ciudad.

Que las jornadas se llevarán a cabo en la Casa de la Cultura y Centro Cultural América de la ciudad de Salta, con talleres y foros.

Que realizadas las consultas pertinentes, la Oficina Contable confirmó que se encuentra habilitada la partida correspondiente para efectuar el pago de la capacitación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 96 inc. 18) de la Ley N° 2574, orgánica del Poder Judicial,

el Procurador General de la Provincia de La Pampa

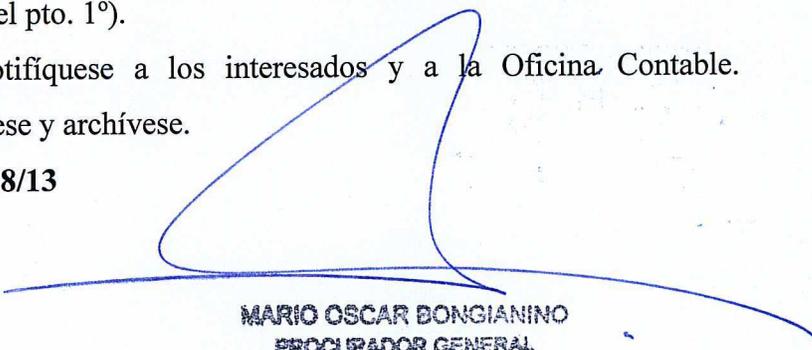
RESUELVE:

1º) Declarar de interés las “Jornadas Internacionales de Violencia de Género” que se llevará a cabo los días 12 y 13 de agosto de 2013 en la ciudad de Salta.

2º) Designar a la Fiscal Ana Laura Ruffini para la concurrencia a las Jornadas referidas en el pto. 1º).

Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Oficina Contable. Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 78/13


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL